

Nota informativa n.º 5 – Marzo de 2015

Uso del Programa de cooperación técnica de la FAO para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo a adaptarse al cambio climático

Resumen: En la presente nota se proporciona información sobre el Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO y el modo en que se está utilizando y puede mejorarse para ayudar a los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) a adaptarse a los desafíos planteados por el cambio climático, conforme a lo solicitado por el Comité del Programa y el Comité de Finanzas.

I. Programa de cooperación técnica de la FAO

1. El Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO se estableció en 1976 mediante una resolución de la Conferencia como un programa financiado con cargo a la consignación neta de la Organización. La finalidad del PCT es poner a disposición los conocimientos técnicos de la FAO a fin de respaldar los esfuerzos de desarrollo de los Estados Miembros y sus organizaciones regionales, así como para prestar asistencia de urgencia en caso de producirse catástrofes que afecten los medios de vida rurales. En el Anexo 1 se facilita más información acerca del PCT.

II. Aumento de la consignación del PCT para prestar apoyo a los PEID

Propuesto en el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2016-17

2. En el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2016-17, el Director General propone un aumento del 0,6 % (6,1 millones de USD) para elevar la cuantía del PCT al 14 % de la consignación neta de la FAO, de conformidad con la recomendación formulada por la Conferencia de la FAO (CR 9/89) inicialmente en 1989 y reiterada en varias ocasiones.

3. Este aumento está destinado a prestar apoyo a los 40 PEID que son Miembros de la FAO y el grupo de países más afectados por el cambio climático. Ellos están distribuidos en las regiones de la FAO de la siguiente manera: África, 6; América Latina y el Caribe, 16; Asia y el Pacífico, 17; y Cercano Oriente y África del Norte, 1.

4. A modo de indicación de la escala de la propuesta, para el bienio 2012-13 se había comprometido un 15,3 % de la consignación del PCT a los PEID, es decir, que fueron aprobados 66 proyectos (con cargo al PCT y al Fondo del PCT¹). Los proyectos del PCT prestan apoyo a una amplia gama de actividades en estos países, por ejemplo a las estadísticas nacionales, el fomento de la capacidad para la aplicación de tratados y directrices internacionales, el seguimiento y control de plagas y enfermedades, y la adaptación al cambio climático. En el Anexo 2 se proporcionan ejemplos de proyectos recientes y en curso del PCT en apoyo de los PEID para hacer frente a los desafíos del cambio climático.

5. Una suma adicional de 6,1 millones de USD destinada al PCT supondría que, en promedio, podrían ponerse otros 150 000 USD a disposición de todo PEID que tuviera derecho a ello. Como siete de esos países también se clasifican como economías de ingresos altos y, por consiguiente, tienen un acceso más limitado a los proyectos del PCT (solo en casos de emergencia y con cargo al Fondo del PCT), este promedio por país podría incrementarse ligeramente.

¹ En inglés “TCP facility” (Fondo del PCT).



Aumento de la financiación internacional para apoyar el desarrollo sostenible de los PEID

6. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha puesto de relieve el grado en que los PEID son vulnerables al cambio climático y el aumento del nivel del mar. Dado que en esos Estados existe una tendencia a que la mayor parte de la población, las tierras de cultivo y las infraestructuras se concentren en las zonas costeras, todo aumento del nivel del mar puede tener efectos importantes y profundos sobre la economía y las condiciones de vida y, en determinados países de poca altitud, hasta la supervivencia misma se ve amenazada.

7. Los efectos del cambio climático —aumento del nivel del mar y de las temperaturas del aire y de la superficie de los océanos, fenómenos meteorológicos extremos y cambios en los regímenes de precipitaciones— están afectando a los países de todo el mundo, pero no cabe duda de que los PEID son más vulnerables a estas perturbaciones externas. Las drásticas repercusiones que el ciclón tropical Pam ha tenido recientemente en Vanuatu ilustran la vulnerabilidad de estos países a los fenómenos meteorológicos extremos. El cambio climático condiciona el desarrollo de los PEID, debido a que afecta su seguridad alimentaria, medios de vida y economía, y esos países ya se enfrentan a una carga múltiple de malnutrición, que va desde la subalimentación a la obesidad.

8. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los PEID que tuvo lugar en Samoa en septiembre de 2014, una gran asociación en la que participaron 166 países, 85 organizaciones internacionales y 1 200 grupos principales (incluidos la sociedad civil y el sector privado) convino en abordar los desafíos que las islas afrontaban hacía mucho tiempo. En el documento final de esta conferencia se reconoció la necesidad de prestar apoyo a estos países e invertir en ellos, de modo que pudieran lograr un desarrollo sostenible. Asimismo, se reconoció que la financiación, procedente de todas las fuentes, era fundamental para el desarrollo sostenible de los mismos, y los Estados miembros de las Naciones Unidas reafirmaron su compromiso para ayudar a esos países a acceder a la financiación para el desarrollo.

9. En los dos últimos decenios los PEID han asumido sistemáticamente el liderazgo de la actuación ante el cambio climático, como lo demuestran los documentos finales de sus tres cumbres mundiales: el Programa de Acción de Barbados (PAB) en 1994, la Estrategia de Mauricio en 2005 y el Camino de Samoa en 2014. La FAO participó activamente en estas cumbres y se comprometió a prestar asistencia en la aplicación de los resultados. Ahora que se está negociando la agenda para el desarrollo después de 2015, ha llegado el momento de que la comunidad internacional responda a los pedidos de adopción de medidas concretas y que los Miembros de la FAO intensifiquen sus esfuerzos a este respecto.

Apoyo de la FAO a los PEID: del compromiso a la acción

10. La FAO ya está respaldando a los PEID en los ámbitos de asesoramiento sobre políticas, asistencia técnica en materia de agricultura, pesca y actividad forestal, y gestión de los recursos naturales, con objeto de sostener la capacidad de resistencia de los medios de vida y mejorar la seguridad alimentaria. En el sitio web de la FAO [pequeños Estados insulares en desarrollo](#) se proporcionan numerosos ejemplos de las actividades de la Organización y las buenas prácticas en apoyo de estos países. También existe una creciente cartera de proyectos, que se financian mediante contribuciones voluntarias, destinados a reforzar la capacidad de resistencia ante el cambio climático en el ámbito de la agricultura en general (incluidas la actividad forestal y la pesca) y a preservar los océanos y los frágiles ecosistemas insulares.

11. El apoyo que brinda la FAO a través del PCT y las contribuciones voluntarias aborda los desafíos específicos, cuyas prioridades se establecen en los marcos de programación por países, que plantea el cambio climático y a los que se enfrentan los PEID en términos de gestión del riesgo de desastres y capacidad de resistencia, apoyo a las políticas en materia de seguridad alimentaria y nutrición, y desarrollo agrícola, así como utilización y gestión sostenibles de los recursos naturales. En el Anexo 2 se enumeran algunos ejemplos de proyectos recientes y en curso del PCT que prestan apoyo a los PEID para hacer frente a estos retos con resultados concretos y que también ayudan a movilizar recursos adicionales mediante la ampliación o la réplica de buenas prácticas.

12. A través de las prioridades de la Organización y sus mecanismos de ejecución a nivel mundial, regional y nacional, tales como la agricultura climáticamente inteligente, la Iniciativa sobre el crecimiento azul, la Mejora de los sistemas alimentarios en el Caribe y las cadenas de valor para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico (véase el Anexo 3)², así como a través de sus marcos de programación por países, la FAO ya se está ocupando de reproducir y ampliar las buenas prácticas, recurriendo a la disponibilidad inmediata de los recursos catalizadores del PCT y la movilización de las contribuciones voluntarias necesarias, a fin de ayudar a los PEID a afrontar los retos con que se enfrentan.

13. El aumento de la asignación del PCT en apoyo de los PEID será una buena inversión, es decir, una inversión en resultados que puede reportar grandes beneficios en términos de desarrollo sostenible, que tiene por objeto ayudar a esos países a adaptarse y hacer frente a los efectos del cambio climático y mejorar su capacidad de resistencia ante las perturbaciones.

² Puede consultarse información detallada en el siguiente enlace: [Invertir en resultados](#).

Anexo 1: Programa de cooperación técnica de la FAO

Perspectiva general

1. El Programa de cooperación técnica (PCT) de la FAO se estableció en 1976 mediante una resolución de la Conferencia como un programa financiado con cargo a la consignación neta de la Organización. A través del PCT, la FAO está en condiciones de prestar asistencia técnica a sus Miembros sin necesidad de recaudar fondos primero. Desde su creación, el PCT ha permitido la financiación de proyectos por un valor total de más de 1 400 millones de USD.
2. La finalidad del PCT es poner a disposición los conocimientos técnicos de la FAO a fin de respaldar los esfuerzos de desarrollo de los Estados Miembros y sus organizaciones regionales, así como para prestar asistencia de urgencia en caso de producirse catástrofes que afecten los medios de vida rurales. Los proyectos del PCT han de arrojar resultados tangibles e inmediatos de manera eficaz en función de los costos. En el marco del PCT, se pone a disposición el Fondo del PCT como un instrumento flexible para apoyar las actividades locales sobre el terreno y reforzar los procesos programáticos de desarrollo. Un proyecto del Fondo del PCT es un proyecto marco a través del cual pueden abordarse varias peticiones de asistencia técnica específica y a muy corto plazo. Cada uno de los proyectos del PCT tiene un límite presupuestario de 500 000 USD, mientras que el presupuesto máximo para un proyecto marco del Fondo del PCT es de 200 000 USD por bienio.
3. Todos los Estados Miembros de la FAO tienen acceso a la asistencia del PCT. No obstante, los órganos rectores de la Organización dieron instrucciones al PCT para que prestara especial atención a los países más necesitados, en particular los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), los países menos adelantados (PMA), los países en desarrollo sin litoral (PDL) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID). Los órganos rectores indicaron, además, que los países de ingresos altos podían acceder a la asistencia del PCT para el desarrollo, pero sobre la base de la plena recuperación de los costos.
4. El PCT aborda las necesidades de asistencia técnica de los Miembros de la FAO en todas las esferas de acción que atañen al mandato de la FAO en consonancia con su Marco estratégico y a los marcos de programación por países acordados con los gobiernos a nivel nacional. Las normas y criterios aprobados por los Miembros regulan el uso de los recursos del PCT y velan por que los proyectos: i) estén en consonancia con las prioridades de la FAO y nacionales definidas en los marcos de programación por países; ii) aborden alguna deficiencia fundamental; iii) garanticen efectos sostenibles; iv) desempeñen una función catalizadora para el cambio y para promover la movilización de recursos con miras a continuar o ampliar el alcance de los resultados; v) se basen en el compromiso de los gobiernos; y vi) atiendan a las cuestiones de género.
5. Conforme a lo decidido por los Miembros de la FAO, el 82 % de la consignación del PCT destinada a proyectos se distribuye entre las cinco regiones de la FAO, a fin de prestar apoyo a proyectos de desarrollo, de la siguiente manera: África, 40 %; Asia y el Pacífico, 24 %; América Latina y el Caribe, 18 %; Europa y Asia central, 10 %; y Cercano Oriente y África del Norte, 8 %. Un 15 % de la consignación se reserva para proyectos de emergencia y un 3 %, para proyectos interregionales.
6. La consignación del PCT votada por la Conferencia debería comprometerse a los proyectos aprobados durante el período de dos años del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) y los fondos deberían utilizarse antes del final del bienio siguiente. La consignación del PCT para el bienio 2014-15 asciende al 13,4 % de la consignación neta del PTP (USD 134,7 millones), mientras que en 2012-13 representó el 11,5 % del PTP (116 millones de USD). En general, al 28 de febrero de 2015, se utilizó el 79 % de la consignación para 2012-13 y se comprometió el 55 % de la consignación para 2014-15. Puede obtenerse más información en el Informe sobre la ejecución del programa en 2012-13 y el Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2014³.

³ C 2015/8 PIR 2012-13, párrs. 336-354, PC 117/5-FC 157/7 MTR 2014, párrs. 145-157.

Mejoras realizadas desde 2012 a fin de que el PCT sea más apto para su finalidad

7. Los Estados Miembros valoran mucho el PCT, reconocen su utilidad por experiencia propia y aprecian los resultados concretos que promueve para atender sus necesidades.

8. Los proyectos del PCT están sujetos a los procesos establecidos de auditoría y evaluación, y los Miembros prestan especial atención al desempeño de la gestión del Programa. El Subdirector General del Departamento de Cooperación Técnica (ADG/TC), en quien se ha delegado la responsabilidad general de la supervisión del PCT, informa periódicamente sobre el uso de la consignación del PCT a los órganos rectores que, a su vez, proporcionan asesoramiento respecto de su ampliación garantizando que se preste la debida consideración para llevar a cabo una gestión eficiente basada en los resultados y eficaz en función de los costos.

9. En su 148.º período de sesiones, celebrado en diciembre de 2013, el Consejo aprobó las medidas de mejora y el plan de ejecución conexo propuestos por la Secretaría y, en particular, *respaldó la armonización del PCT ampliado con el Marco estratégico revisado y la armonización de abajo arriba con las prioridades nacionales a través de los marcos de programación por países*⁴. Desde principios de 2014, los esfuerzos de mejora para fortalecer aún más la gestión del Programa se dirigieron a: i) mejorar la armonización del PCT con el Marco estratégico y las prioridades nacionales a través de los marcos de programación por países; ii) garantizar que las oficinas descentralizadas desempeñaran una función más destacada y tuvieran mayores responsabilidades; y iii) determinar la forma de simplificar aún más los procedimientos y lograr una mayor armonización con las directrices de la Organización relativas al ciclo de los proyectos. Un efecto de estos cambios fue la reducción del plazo de transacción necesario entre la identificación de los proyectos y su aprobación (en la actualidad el 74 % de los proyectos se aprueban en un plazo de tres meses tras la recepción de la solicitud).

⁴ JM 2013.2/2, CL 148/8, CL 148/REP, párr. 9 a.

Anexo 2: Ejemplos de proyectos recientes y en curso del PCT en apoyo de los PEID y relacionados con el cambio climático

A. Ejemplos de proyectos del PCT que prestan asistencia a los PEID para hacer frente a cuestiones relacionadas con el cambio climático

Dominica - TCP/DMI/3203 “Asistencia para mejorar la capacidad de gestión del riesgo de catástrofes en los sectores agropecuarios” (de septiembre de 2012 a diciembre de 2014; 169 000 USD de presupuesto). Dominica se ve constantemente amenazada por peligros y desastres naturales graves debido a su ubicación geográfica en la zona de huracanes y a su topografía. Este proyecto se aprobó para aumentar la resiliencia del sector agrícola (así como de la pesca y la silvicultura) de Dominica para hacer frente a las catástrofes naturales, contribuyendo así a la promoción del crecimiento económico sostenido y a la reducción de la pobreza. En el marco del proyecto se establecieron parcelas de demostración para dar a conocer prácticas de conservación de suelos y de gestión sostenible de la tierra, como el uso de barreras de pastos, el cultivo en bandas, la plantación en fajas o las represas de control, a fin de reducir la erosión en cárcavas y/o de la superficie y la pérdida de nutrientes; sistemas de captación y drenaje de escorrentías para controlar y eliminar el exceso de agua; compost, abonos verdes y otros materiales orgánicos con objeto de mejorar las características físicas y químicas de los suelos. Se llevaron a cabo iniciativas de creación de capacidad, que incluían la preparación de un manual y un vídeo de formación sobre métodos de gestión de la fertilidad y la conservación de los suelos. Se elaboró un plan de gestión del riesgo de catástrofes para el sector agropecuario.

Fiji - TCP/FIJ/3402 “Asistencia de urgencia para respaldar la recuperación de los sistemas agrícolas de subsistencia de los hogares afectados de Fiji tras el paso del ciclón Evan” (de abril de 2013 a enero de 2015; 280 000 USD de presupuesto). El sector agrícola de Fiji es muy vulnerable a ciclones e inundaciones destructivos con repercusiones importantes para la seguridad alimentaria. Uno de los efectos previstos del cambio climático en las condiciones atmosféricas en el Pacífico es la mayor frecuencia e intensidad de fenómenos extremos. Tras el ciclón tropical Evan, se ayudó a los agricultores más afectados a rehabilitar sus medios de vida, proporcionando material de plantación e insumos conexos a fin de que pudieran restablecer la producción y la productividad agrícolas. Se elaboró asimismo, un instrumento de evaluación para medir los daños en el sector agrícola tras las catástrofes naturales. Este enfoque se adoptó en respuesta a una necesidad inmediata y reforzó la capacidad del sector de hacer frente a fenómenos climáticos extremos en el futuro.

Seychelles - Fondo del PCT -TCP/SEY/3202 “Plan de seguros contra los desastres naturales para agricultores y pescadores” (de noviembre de 2008 a diciembre de 2009; 23 840 USD de presupuesto). Seychelles sufre fuertes tormentas que provocan inundaciones en las zonas costeras bajas, una erosión generalizada del suelo en taludes y daños a la infraestructura socioeconómica. Desde 1997, Seychelles viene registrando fenómenos meteorológicos extremos que afectan negativamente al sector agrícola. Los daños y pérdidas en los sectores agrícola y pesquero han constituido una preocupación clave de las comunidades locales y el gobierno, ya que estas actividades son factores económicos muy importantes en términos de empleo y seguridad alimentaria. El gobierno reconoce que es urgentemente necesario mitigar los riesgos que ello plantea para salvaguardar estos importantes sectores económicos. El Fondo del PCT ayudó a elaborar el tipo de datos requeridos para diseñar un plan de seguros contra los desastres naturales para agricultores y pescadores.

Oficina Subregional para las Islas del Pacífico - TCP/SAP/3404 “Estrategias y fortalecimiento de la capacidad de los PEID del Pacífico para hacer frente a los efectos del cambio climático sobre las reivindicaciones jurisdiccionales” (de noviembre de 2013 a octubre de 2015; 414 000 USD de presupuesto). El aumento del nivel del mar plantea una verdadera amenaza debido a la desaparición de puntos físicos para la determinación de las líneas de base a partir de las que se miden el mar territorial y las zonas económicas exclusivas (ZEE) de los Estados ribereños. Ello podría dar lugar a una disminución en conjunto de los mares territoriales y las ZEE menoscabando, entre otras cosas, el control asociado de la pesca y el

acceso a los recursos en esas zonas. La FAO trata de mejorar, junto con la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y el Organismo de Pesca del Foro para el Pacífico, la comprensión y el reconocimiento en la región de los PEID del Pacífico del pleno impacto de las consecuencias físicas y jurisdiccionales del aumento del nivel del mar. Ello llevará asimismo a la elaboración y aprobación de una estrategia regional, que incluirá enfoques y opciones jurídicas y de políticas para el reconocimiento y la defensa de las reivindicaciones jurisdiccionales presentadas por los PEID del Pacífico, así como una estrategia para asegurar su aceptación a nivel mundial. Se espera que el proyecto fomente la acción temprana por parte de los PEID del Pacífico en lo referente a la defensa de las reivindicaciones jurisdiccionales. Ello contribuirá en última instancia a la consecución del desarrollo socioeconómico sostenible de los PEID del Pacífico y a la conservación y ordenación sostenible de los recursos marinos vivos que se hallen en las ZEE bajo su jurisdicción.

Oficina Regional para América Latina y el Caribe - TCP/RLA/3314 “Preparación de políticas y programas de acción nacionales sobre la seguridad alimentaria y nutricional en los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM)” (de diciembre de 2011 a diciembre de 2013; 497 000 USD de presupuesto). El proyecto se aprobó a fin de contribuir a la mejora de las capacidades de los países de la CARICOM para hacer frente a las causas profundas del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En concreto: i) la preparación de políticas y programas nacionales sobre seguridad alimentaria y nutricional dentro de la subregión; ii) la realización de evaluaciones exhaustivas de políticas y programas agrícolas y sobre las cadenas de valor de los alimentos, teniendo en cuenta las cuestiones de género ; iii) la elaboración de planes de políticas sobre la seguridad nutricional para los Estados Miembros; iv) la mejora de las políticas y estrategias de gestión del riesgo de catástrofes y la adaptación al cambio climático; v) la mejora de los mecanismos institucionales con objeto de reforzar la coordinación y la gestión del programa de seguridad alimentaria y nutricional; y vi) el diseño y la orientación de los programas y las redes de protección social en favor de los hogares más pobres y vulnerables. En el marco del proyecto se prepararon 10 políticas y 10 planes de acción sobre alimentación y nutrición para los distintos Estados miembros de la región de la CARICOM, prestando especial atención a las políticas y estrategias de gestión del riesgo de catástrofes.

B. Ejemplos de proyectos del PCT ejecutados en los PEID con particulares efectos catalizadores

Oficina Subregional para el Caribe - TCP/SLC/3402 “Elaboración de programas y planes de acción integrados de lucha contra la sigatoka negra” (de junio de 2012 a diciembre de 2013; 112 000 USD de presupuesto). En el marco de este proyecto se elaboraron programas nacionales y regionales de lucha contra la enfermedad de la sigatoka negra en el banano en Dominica, Granada, las Granadinas, Guyana, Santa Lucía y San Vicente (una amenaza de primer orden para los sistemas de subsistencia en pequeña escala) y se formularon propuestas de movilización de recursos. A raíz de esta experiencia, los países han recaudado fondos de la Unión Europea (UE), el Banco de Desarrollo del Caribe, el gobierno de Taiwán y el Centro de Cooperación Internacional en Investigación Agrícola para el Desarrollo (CIRAD, Francia) para seguir aumentando su resistencia a enfermedades y la capacidad de prevención de las mismas.

Granada – TCP/GRN/3302 “Asistencia en la elaboración de una metodología de evaluación de la degradación de la tierra a nivel nacional y local” (de junio de 2011 a diciembre de 2012; 140 000 USD de presupuesto). En el marco del proyecto se evaluaron el tipo, el alcance y la gravedad de la degradación de la tierra, los efectos en la productividad y la presencia y la eficacia de las medidas de ordenación sostenible de la tierra. Se trazaron mapas nacionales sobre la degradación de la tierra y se elaboró un manual sobre la metodología de evaluación de la degradación de la tierra a nivel local para los PEID. Se creó un sistema de información y vigilancia sobre la degradación de la tierra y se organizaron talleres sobre métodos de evaluación a nivel local y nacional para los PEID. Como resultado, el gobierno recaudó fondos para establecer una *red de vigilancia de la degradación de la tierra* funcional como parte del

proyecto “From Ridges to Reefs” (De las cordilleras a los arrecifes) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para mejorar la prestación de servicios ecosistémicos en las zonas protegidas y alrededor de ellas. Se recaudaron fondos adicionales de la UE, junto con financiación del gobierno, para estudiar las cuencas hidrográficas gravemente afectadas y trazar la cartografía de las mismas. Se está buscando financiación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) para realizar evaluaciones exhaustivas sobre la degradación de dos zonas locales consideradas gravemente dañadas en el marco del proyecto del PCT y para ampliar la red con objeto de incluir la sequía y crear la *red de vigilancia de la sequía y la degradación de la tierra*.

Anexo 3: Mecanismos de ejecución de la FAO en apoyo del desarrollo sostenible de los PEID

- 1. Agricultura inteligente en base al clima:** La agricultura inteligente en base al clima constituye un marco conceptual destinado a afrontar al mismo tiempo los desafíos que plantean la seguridad alimentaria y el cambio climático. Como tal, también contribuye a traducir en medidas los objetivos de desarrollo después de 2015 de cara a la agricultura, la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales, y ampliar su alcance. Asimismo, coadyuvará a que se produzcan los cambios necesarios para aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios para las ciudades en expansión. La agricultura inteligente en base al clima sirve de apoyo a los sectores agrícolas para que se adapten y hagan frente a las cambiantes condiciones climáticas previstas, y aumente la resiliencia de los sistemas de producción y las comunidades locales frente a condiciones atmosféricas adversas y extremas.
- 2. Iniciativa sobre el crecimiento azul:** La finalidad de esta iniciativa consiste en restablecer los recursos de los océanos y humedales mediante la adopción de enfoques responsables y sostenibles para compaginar el crecimiento económico y la seguridad alimentaria con la conservación de los recursos acuáticos. Tiene por objeto crear un entorno favorable para los empleados de los sectores pesquero y acuícola, con el fin de que actúen no solo como usuarios de los recursos, sino también como sus administradores. La pesca y la acuicultura contribuyen de manera notable a la seguridad alimentaria y a los medios de vida de millones de personas. Asimismo, la cadena de valor brinda unos 200 millones de oportunidades de empleo directo e indirecto, desde la recolección hasta la distribución, lo que hace que los medios de vida de alrededor de 880 millones de personas dependan de estos sectores.
- 3. Aumentar la resiliencia ante crisis prolongadas y desastres naturales:** Los desastres y las crisis minan el desarrollo. Se ha alcanzado un máximo histórico en el número de personas expuestas a peligros hidrometeorológicos (como inundaciones, sequías, tormentas e incendios forestales) y geológicos (como terremotos y corrimientos de tierras). La intensidad y la frecuencia de los desastres naturales van en aumento y ponen en peligro el desarrollo sostenible, afectando a los medios de vida y amenazando la seguridad alimentaria y la nutrición. La agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca y la acuicultura se encuentran entre los sectores más expuestos y afectados. Deben mejorarse e intensificarse las actuales medidas de reducción y gestión de los riesgos. Muchos países están mal preparados para impedir, asumir y mitigar los efectos de los actuales riesgos y fenómenos extremos, incluido el cambio climático, por no hablar de los previstos para el futuro. También surgen riesgos naturales en las crisis prolongadas, donde se plantean contextos de gran complejidad que afectan a más de 350 millones de personas en todo el mundo.
- 4. Iniciativa sobre el crecimiento azul para Asia y el Pacífico:** Esta iniciativa se centra en el apoyo a la ordenación sostenible de los recursos naturales para mejorar la eficiencia de la producción. Con ese fin se mejorará la gobernanza, los enfoques de ecosistemas y los procesos participativos en la planificación y la ordenación, así como las medidas para potenciar la aplicación en distintos niveles, lo cual contribuye a la reducción de la pobreza, el aumento de la seguridad alimentaria y mejoras en la nutrición de las comunidades rurales. La iniciativa hace hincapié en la promoción de buenas prácticas de producción, la aplicación de instrumentos apropiados para el seguimiento eficaz de los efectos ecológicos y socioeconómicos, la mejora de los ingresos derivados de los recursos, el apoyo a la gestión de las cuestiones transfronterizas y la adaptación al cambio climático para garantizar una intensificación sostenible de la producción acuícola.
- 5. Cadenas de valor para la seguridad alimentaria y la nutrición en las islas del Pacífico:** Se prestará apoyo a instituciones del Pacífico y a asociados nacionales para mejorar la capacidad de los productores locales de alimentos y los negocios conexos para abastecer de más alimentos a los mercados internos y turísticos a fin de atender la demanda de una dieta equilibrada y nutritiva. Para ello se presta apoyo a la elaboración de marcos normativos y reglamentarios, que a su vez dependen de mejoras en la capacidad de reunir, integrar, analizar y difundir información sobre los alimentos, la nutrición y los recursos naturales. Además, se mejorará la capacidad de participar en la elaboración de normas internacionales relacionadas con los sistemas alimentarios de las islas del Pacífico y se fortalecerán los sistemas nacionales para velar por que se cumplan esas normas.

6. **Mejora de los sistemas alimentarios en el Caribe:** La iniciativa hará frente a dos problemas fundamentales que encuentran los países de la región del Caribe: el carácter limitado del desarrollo de las cadenas de valor de alimentos y cultivos forrajeros y la escasa utilización de los productos agrícolas internos. Está previsto que los países prioritarios elaboren y establezcan sistemas alimentarios sostenibles mejorando las políticas y la gobernanza para incrementar la inversión, la producción, el empleo, el comercio y el consumo. Con ello aumentará el acceso a alimentos de calidad y mejorará la nutrición con modificaciones de los hábitos de consumo. Países prioritarios: los países miembros de la CARICOM que sufren mayor pobreza y padecen más inseguridad alimentaria y vulnerabilidad, especialmente Belice, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Vicente y las Granadinas y Suriname.